

## CRÓNICA.

**Estado Mayor General.**—Se ha trasladado nuevamente esta oficina a la calle del Puente, casa del Sr. Baltazar de La Fuente.

**Apuntes biográficos.**—Sentimos verdadero placer al insertar en esta sección de nuestro diario, los apuntes que, sobre la vida del valiente jefe del «Zepita», ha escrito el Sr. D. Victor Benavides.

Recomendamos su lectura a nuestros abonados.

**Acuña.**—Las lozas que cubren la acuña grande que cruza por la calle del Puente Nuevo, se han hundido de manera que ofrecen grave peligro a los transeúntes, principalmente por la noche.

Exclamamos el celo del Sr. Regidor de puentes.

**Héridos.**—En el local de la escuela de la Compañía, se han preparado muchas camas para atender a los héridos llegados de Puno juntamente con los restos del primer ejército.

Parece que la sociedad de las «Señoras de Caridad», corre a cargo de la asistencia de aquel pequeño hospital.

Esperamos que el patriotismo de Arequipa, se manifieste una vez más, haciendo a nuestros valientes héridos con los auxilios que estén a su alcance.

**Matrimonio.**—Anoche se unieron en los estrechos lazos del matrimonio, el apreciable caballero D. D. Carlos R. Polar y la simpática y virtuosa señorita, Erminia Ramos Pacheco.

El Sr. Vicario Capítular, Dr. Bedoya, les otorgó la bendición nupcial. Que la luna de miel no tenga menguante y que todo sea para los jóvenes desposados, completa felicidad.

Tales son nuestros deseos.

**Donativo para el Hospital.**—Los señores de las casas comerciales de esta plaza, han obsequiado 4000 soles para el hospital como se verá por los recibos que a continuación publicamos.

Nuestra eterna gratitud para tan nobles caballeros.

Arequipa, Julio 8 de 1880.

Señor Director de Beneficencia: Pte.

Muy Señor Mío:

Adjuntos me permito remitirle S/. 4000 billetes, con la lista de los señores que han erogado dicha cantidad y quienes desean que esta se emplee en favor del Hospital.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de U.

Atento y S. S.

Mauricio Hartmann.

EROGANTES.

Mauricio Hartmann.....S/.	500
Roberto Reineck y C <sup>a</sup> .....	500
Luis Brailard y C <sup>a</sup> .....	500
Jorge Stafford y C <sup>a</sup> .....	500
Guillermo Gibbs y C <sup>a</sup> .....	500
Zizold Brieger y C <sup>a</sup> .....	500
Otto Richter.....	500
Stamm y Petersen.....	500
<b>Total</b> .....	<b>4000</b>

Dirección de Beneficencia.—Arequipa, Julio 9 de 1880.

Sr. D. Mauricio Hartmann.

Pte.

Muy Señor mío:

Tengo la satisfacción de acusarle recibo de su apreciable escuadra fecha 8 del corriente, acompañando-me 4,000 S/. en billetes que han erogado en favor de nuestro Hospital los S. S. jefes de las casas extranjeras que se relacionan en la lista que adjunta me ha remitido.

Profundamente reconocida la Sociedad de Beneficencia, acepta este valioso donativo tan oportuno en la crisis que atravesamos, como una nueva expresión de los sentimientos de simpatía al país, de que las casas de nuestro comercio por mayor, tienen dadas repetidas pruebas a nuestras asociaciones de caridad y obras de misericordia.

Ruego a U. pues, se sirva anticipar a los S. S. erogantes el correspondiente voto de gracias que la junta acordará en su próxima sesión.

Dios guarde a U.

E. Poncign

**Obito.**—El 7 del presente falleció el D. D. Lidoro Briseño, juez jubilado que fue de la provincia de Moquegua.

Su avanzada edad y un ataque apoplético, le han ocasionado la muerte.

El Sr. Briseño sirvió de Relator en esta Corte Superior de Justicia y las Jucaturas de Condesuyos y Caylloma.

Al despedirse del mundo, deja varios hijos que lloran la pérdida de su mas firme apoyo.

Reciba su desolada familia nuestro sentido pésame.

**Comisión de fortificación.**—Anoche se reunió esta junta bajo la presidencia del Sr. Prefecto y con asistencia de los S. S. Pacheco Andía, La Fuente, Ureta, Valdéz y el prosecretario S. Arévalo.

Entre las varias disposiciones que acordó, se encuentran, la de postergar la prueba del nuevo cañón, hasta que se concluyan los proyectiles apropiados, la de que se trasladó de la campiña al centro de la ciudad toda la chala que aun se encuentra fuera; y la de que se interne tambien, la mayor cantidad de sal comun que sea posible, para evitar la carencia en caso de un sitio.

**Columna Grau.**—Por disposición del Sr. Comandante en Jefe, queda la referida columna a órdenes del Sr. Prefecto de Puno.

El Coronel La-Torre Jefe del E. M. G. del ejército, se ha hecho cargo hoy de su despacho.

Lo celebramos porque el Coronel La-Torre es un jefe laborioso, un espíritu organizador que trabajará sin descanso hasta que el ejército se halle en las mejores condiciones.

M. A. MANSILLA.

**Obra de Espiacion.**—He recibido del Sr. D. D. Alejandro L. de Romaña, Tesorero de la obra en Arequipa, las siguientes cantidades:

1878 Letras sobre Londres representando, las respectivas acciones de:	
Julio 22 D. Baltazara Cáceres Quesada	£ 50
Dic. 5 D. Ignacio de Olazábal	» 50
Abril 15 Presbítero D. Mariano Aquise	» 50
Mayo 10 Sor Maria Hurtado	50
<b>Suma de las acciones remitidas anteriormente, segun recibo del 17 de Junio de 1878.</b>	<b>400</b>
<b>Cantidad total colectada en Arequipa.</b>	<b>600</b>

1876 BILLETES FISCALES.

Agosto 2. Remesa completando la accion del Sr. D. Enrique Marcó del Pont.	S/. 56 95
Octubre 10. Remesa del Sr. D. Primitivo Sanmarti.	100
Junio 4. Remesa de limosnas colectadas posteriormente y que no han sido publicadas en la «Revista Católica»	145
<b>Suma de las acciones remitidas anteriormente, segun recibo de 17 de Junio de 1878.</b>	<b>1488 45</b>
<b>Cantidad total colectada en Arequipa.</b>	<b>S/. 1740 40</b>
Lima, Junio 18 de 1880.	
El Tesorero en Lima,	Jorje A. Vigors.

4000 S/. 301 95

Suma de las acciones remitidas anteriormente, segun recibo de 17 de Junio de 1878.

Cantidad total colectada en Arequipa.

Lima, Junio 18 de 1880.

El Tesorero en Lima,

Jorje A. Vigors.

## SECCION OFICIAL.

**Prefectura y Comandancia General del Departamento de—Arequipa, a 3 de Julio de 1880.**

Circular.

Señor Suprefecto de la Provincia de.....

Anadie se ocultan los sufrimientos que en todo tiempo han padecido los individuos de la raza indigena, a quienes se ha dado un trato contrario a la justicia; siendo esta la razon por que han permanecido y permanecen aun, sumidos en la abyeccion y en el mas completo atraso.

En las aciagas épocas de la conquista y coloniage de los españoles, empezó la cadena de sufrimientos de los naturales del Perú; pues el deseo desmedido de lucrar que aquellos manifestaban, engendró su tiranía cruel para con los infelices indigenas, que no solo no podian defenderse ni defender sus propiedades, pero ni siquiera elevar fundadas quejas a los que tenian las riendas del gobierno y administraban justicia.

Se creyó despues que la República cambiaria la faz de esa situacion tan trista y que, a la sombra de la libertad conquistada con tantos esfuerzos, tendrian perfectas garantías los derechos naturaler y sociales de dichos individuos. Mas se ha visto, por desgracia, hasta hoy, que ellos no han aprovechado de los benéficos frutos de la independencia, y que han continuado en disimulada esclavitud, sin que nadie haya cortado de raiz los abusos de que eran objetos, castigando a los que con el titulo de autoridades de personas acomodadas ó de párrocos, se han arrogado sobre los indigenas, facultades que están muy lejos de tener.

S. E. el Jefe Supremo de la República, deseando cumplir en todas sus partes el programa de su Gobierno, que en sintesis consiste en no omitir esfuerzos para que se consiga el engrandecimiento de la Patria y el bien particular de todos y cada uno de los habitantes del Perú; ha expedido el decreto que en varios ejemplares impresos, remito a ese Despacho. Por el verá U. el interes que toma S. E. en favor de esa raza desvalida y olvidada; hasta el punto declararse su Protector decidido, dejandola expedito el camino para que pueda llegar hasta él y querellarse contra todos los que, al mirar su pequenez, intenten reducirla a la triste condicion en que ha vivido hasta hoy.

En consecuencia, apenas llegue este oficio a manos de U. lo transcribira a todas y cada una de las autoridades de su dependencia, acompañándoles el referido decreto impreso, y recomendándoles, de una manera eficaz, que lo hagan leer, por lo menos en tres dias festivos durante la misa, para que llegue a conocimiento de los vecinos de ese territorio.

Proximamente le invarié el mismo decreto, traducido a los idiomas quechua y aimará, para que U. proceda de un modo semejante.

Tales son los deseos del Supremo Gobierno y de esta Prefectura que procurará U. satisfacer sin la menor omision.

Dios guarde a U.

C. Alfonso Gonzalez y Orbegoso.

Aviso prefectural.

Debiendo quedar organizada, a la brevedad posible, la columna de Artillería «Voluntarios de Arequipa», destinada a servir las baterías de grueso calibre de esta plaza,—de órden del señor coronel prefecto y comandante general del departamento, lo pongo en conocimiento de todos los ciudadanos que, abrigando el noble propósito, de defender su suelo patrio, quieran alistarse, voluntariamente, en la columna referida; a fin de que, desde el dia de mañana, se presenten al señor sub-prefecto del cercado, quien hará inscribir sus nombres, designándoles el local en donde deberán acuartelarse. Arequipa, a 5 de julio de 1880.

El secretario interino

J. Ignacio Gamio.

p. 3.

Carlos Llosa.

La heroica jornada de 26 de Mayo: es tremendo terrible, a la par que desigual combate, tráenos a la memoria un nombre, que recordamos con veneracion, una preciosa existencia, inmolada en sus mejores dias en los altares de la patria. Debemos, una palabra a ese recuerdo.

En el eruento y memorable combate de Tacna, verdadera hecatombe de un puñado de valientes, hijos predilectos de la patria, Carlos Llosa tuvo su preferente lugar. Su nombre, sus hechos, nos impulsa y guiados por el mas noble y puro sentimiento, aunque sin fuerzas para ello, pasamos a ocuparnos de su corta, pero honrosísima vida.

Jóven aun, pues, nació en Noviembre de 1849, en este suelo, cuna de tantos genios y valientes, se dedicó a la noble carrera de las armas, por la que habia manifestado desde muy niño gran vocacion.

No obstante los consejos de su amado y respetable padre, coronel don Toribio Llosa, que deseaba para su querido hijo, una carrera independiente y no sujeta a las veleidades de la política: no obstante de haber iniciado con buen éxito, en la Universidad del Gran Padre San Agustín, sus estudios para dedicarse al foro, Carlos Llosa, tenia siempre fija su vista en la milicia. Su anhelo de deseo estaba allí: su ambicion no era ni fué otra que el instruirse, tener los conocimientos necesarios y estar así listo para la primera oportunidad. Buscaba la gloria, la deseaba, y ha tenido, despues, de positivos y leales servicios, la dicha de alcanzarla.....!

Consecuente con sus propósitos y sus ideas y con la venia paterna, en Diciembre de 1867, sentó plaza en esta ciudad, como Teniente, en el batallón «Arequipa número 7»; siendo uno de los fundadores de ese cuerpo. Asistió enjuncos, a las batallas de los dias 26 y 27 é hizo tambien, la campaña que, por el restablecimiento del órden constitucional, se llevó a cabo bajo las órdenes del 2.º Vice-Presidente de la República General don Pedro Diez Canseco, meresciendo a los pocos dias (11 de Enero de 1868), el grado de Capitán, en vista de su gran actividad y de las dotes que le adornaban.

En 7 de Junio de 1872 y siendo Presidente Constitucional el Excmo. Coronel Balta, obtuvo la efectividad de la dicha clase, sirviendo entónces bajo las inmediatas órdenes del Coronel Escobar y obteniendo de este como de su anterior jefe, el Coronel José Francisco Saenz, las mayores consideraciones y defereencias. Su porte, el fiel cumplimiento de sus deberes, daban margen a ellas, grangeándose, así mismo, la estimacion de sus otros superiores, compañeros y subordinados.

En Julio del referido año y al estallar la revolucion que dió por resultado la oorta y pasajera dictadura de los coronels Gutiérrez, el Capitan Llosa como otros muchos mas, viendo lo difícil que era, si no imposible, sostener el órden constitucional, optó por retirarse, en esos tremendos momentos, a la vida privada.

A este respecto nos parece conveniente ceder la palabra al Coronel Coello, jefe del batallón «Callao», y en el que tambien sirvió nuestro llorado amigo. «Constame, decia, que el Capitan Llosa observó una conducta digna en la revolucion del 22 de Julio, habiéndose separado del cuerpo en el momento que se impuso del grave atentado.»

Restablecido el órden é imperando de nuevo la Constitucion, despues de las horrosas escenas de que fué teatro la capital de Lima, el Coronel Heneira Zeballos que, como primer Vice-presidente, tomó las riendas del poder, confirió a nuestro amigo, hoy verdadero mártir y héroe, el grado de Sargento Mayor. Justa merecida recompensa.....!

Hecho jefe de nuestro ejército, Carlos Llosa, hizo como tal la campaña sobre Ayacucho y se encontró presente en el combate de Pacopata, 22 de Agosto de 1873, a órdenes del General Silva, recibiendo la efectividad de la clase que tenia en 9 de Noviembre de 1874.

A fines de dicho año, hizo igualmente la campaña sobre Moquegua y se halló, tambien, en el combate de Buenavista, bajo las inmediatas órdenes del comandante General de la Division de vanguardia Contra Almirante Montero. Entónces obtuvo una honrosísima herida y a los pocos meses, el 28 de Enero de 1875, el grado de Teniente Coronel, en que lo ha sorprendido la muerte.

Hé allí en pocas líneas narrada la historia del jóven militar, que ha derramado su sangre por la mas grande y santa de las causas que haya tenido la amada Patria, al frente del denodado «Zepita», como primer jefe accidental, en el memorable 26 de Mayo de 1880: al frente, decimos, de ese arrojado y bien disciplinado batallón, que por algunos años, lo contó entre sus filas. ¡Quién no conoce, quien no ha valorizado los servicios, las ahazñas de ese renombrado cuerpo de nuestro valiente ejército.....!

Pero, prosigamos, aún nos queda algo que referir.

Al inaugurar el gobierno del Ge-

neral Prado, el Comandante Llosa, por motivos de excesiva delicadeza, solicitó su separacion del servicio activo del ejército.

No debemos, ni deseamos hacer comentario alguno sobre ese noble arranque de nuestro llorado amigo—al consignar este hecho lo hacemos para estampar aquí las apreciaciones que entónces hizo el primer jefe del batallón en que servia, la Inspeccion General y el decreto Supremo que recaeó.

Copiamos a la letra:

«Excelentísimo Señor: Me es sensible elevar a manos de V. E. la presente solicitud, en la que por asuntos particulares, pide su separacion del servicio activo del ejército, el tercer jefe del cuerpo de mi mando teniente Coronel graduado don Carlos Llosa.

El haber servido cuatro años consecutivos bajo mis órdenes el Jefe recurrente, me ha proporcionado poder apreciar los relevantes méritos que lo distinguen, tanto por su intachable conducta, cuanto por sus aptitudes y conocimientos militares; habiéndome sido muy satisfactorio, haberlo visto cumplir siempre sus deberes con la mayor esculpulosidad y exactitud, distinguiéndose por su energía y valor, aun en los lances de mayor peligro. En vista de estas razones, creo de mi deber, permitirle hacer presente a V. E., que, teniendo el Supremo Gobierno el derecho de exigir los servicios de los jefes que por sus honrosos antecedentes, sean dignos de su confianza, muy conveniente seria, no acceder a la separacion que solicita el comandante Llosa, el que en tal caso, no dudo que sabrá corresponder siempre, como hasta hoy, con la honorabilidad que le es característica.

Teniendo V. E. en consideracion todo lo espuesto, podrá V. E. disponer lo que considere mas conveniente y digno de su agrado.

Callao, Agosto 5 de 1875.

Excmo. señor.

Andres A. Cáceres.

«Excmo. señor: el Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel don Carlos Llosa, tercer jefe del batallón «Zepita» número 2, puede que V. E. se digne concederle su separacion del servicio activo, espidiéndole cédula de licencia indefinida.

El primer jefe del cuerpo en su eleccion hace presente lo sensible que es el pedido de Llosa, por cuanto que su honradez, abnegacion y contraccion al servicio, lo hace acreedor para continuar sirviendo. Esta Inspeccion cumple con el deber de poner en conocimiento de V. E. el pedido del tercer jefe de «Zepita» para que se digne acordar a esto respecto lo que conceptúe mas conveniente.

Lima, Agosto 7 de 1876.

M. Rivarola.

«Lima, Agosto 11 de 1876.

«Estando el Gobierno satisfecho de los servicios prestados por el Teniente Coronel graduado don Carlos Llosa, tercer jefe del batallón «Zepita» número 2, y convencido de que continuando en ese cuerpo, los prestará en adelante con la misma decision y entusiasmo que hasta ahora; se declara sin lugar la separacion que solicita.»

Comunique.—Búbrica de S. E.

Bustamante.

(Continuará.)

## INTERIOR.

LIMA.

Alfonso Ugarte.

La muerte tiene fatales y misteriosas preferencias. Parece que estuvieran acechando que desuello un portuño, que principio a engrandecerse, y a ser la gloria y el orgullo de la patria para arrebatárnoslo en seguida.

Desde el comienzo de la guerra ha ido, uno a uno, robando a la juventud como al ejército, lo mas simpático y escogido. Recórrase la lista de los que han caido y se verá comprobada esa siniestra realidad.

No se puede someter a una prueba mas ruda y dolorosa la resignacion cristiana y patriótica de un pueblo!

Lea en buena hora. Cumpla la suerte sus fatídicos designios: con ello solo nos privará del concurso material de los que han sucumbido, pero no de la grandeza moral, de la gloria que el sacrificio de aquellos imprime a nuestra causa y que hará eterno el dolor y simpatía con que lloramos su pérdida.

El nombre de Alfonso Ugarte, será algun dia recojido por la historia como el símbolo de la abnegacion y del patriotismo, en su mas noble y generosa acepcion.



Jóven y dueño de una cuantiosa fortuna adquirida á fuerza de trabajo, inteligencia y probidad, ocupábase en hacer los preparativos para marcharse á Europa, cuando llegó á Iquique la noticia de que Chile declaraba la guerra al Perú.

Desde ese instante Ugarte renuncia á su viaje, por mas que ello le irroga serios perjuicios, y es el primero que encabeza la suscripción para los gastos de la guerra con la suma de diez mil soles, imponiéndose además el compromiso de dar mil soles mensualmente.

Estos generosos donativos, ante el patriotismo mas exigente, lo relevaban de todo otro sacrificio; sin embargo, Ugarte no piensa así: considera que, cuando se trata de la patria, el ciudadano debe sacrificar sus intereses, su bienestar y hasta la vida. Su credo á este respecto era el de Montesquieu: *yo por mi familia, yo y mi familia por la patria.*

Carácter humilde y afectuoso, criado en la placida cortedad de un hogar embellecido por los tiernos afectos de una madre y hermanos cariñosos, Ugarte habia permanecido siempre ajeno á toda lucha y ocupado solo en hacerse cada dia mas acreedor á la consideracion y simpatía de propios y de extraños. Pero la patria pesigraba y era preciso romper estos hábitos, renunciar á los gozes de la familia y de la fortuna y correr los azares de la contienda que se iniciaba. Ugarte reclama un puesto en el ejército, aunque sea el de último soldado; él no quiere honores, no quiere posición, solo ambiciona ser el primero en el cumplimiento de los deberes que la situación impone.

Educado en Chile y ligado con lo mas respetable de aquella sociedad por vínculos de familia y relaciones de comercio, recibe multitud de cartas en que se le aconseja y se le ruega que no tome una parte activa en la contienda, ofreciéndosele todo género de garantías para su persona é intereses. Esto, en vez de debilitar, aviva su decision y patriotismo. Autorizado por el gobierno Ugarte organiza un lucido batallon de cuatrocientas plazas, equipándolo él á su costa.

Desde ese momento deja á un lado sus negocios y se consagra al servicio militar, con una asiduidad y constancia que le hacen merecedor de los mas honrosos encomios de parte de sus superiores.

Durante la permanencia del ejército en Iquique, siempre que se trataba de alguna comision difícil, era Ugarte el primero en reclamar, para sí ó para su cuerpo, la gloria del desempeñarla; faltaban víveres, mulas ó dinero, Ugarte le suministraba todo. En ello no habia cálculo ni alucinacion; todo lo contrario, media con ojo certero el fondo del abismo al borde del cual nos hallábamos y prevenia con tino profético, todos los desastres que nos han sobrevenido. Allí no habia sino un patriota de conviccion, una alma de temple espartano.

El dia ántes del sangriento combate de Tarapacá, se incorporaba á los restos del ejército que habia salvado de San Francisco la division que mandaba el denodado coronel Rios: en ella venia Ugarte con la legion de bravos que comandaba. Amaneció el 27 de Noviembre, y estando preparándonos para marchar á Pachica, preséntose el enemigo superior á nosotros en número y elementos, y se dió allí por primera vez para el ejército la consigna que han repetido y cumplido tan heroicamente los mártires de Arica: morir antes que rendirse!

Hecha la distribucion de las fuerzas para el combate, al «Batallon Iquique» que mandaba Ugarte se le divide en dos mitades: á la cabeza de una se coloca este y á la de la otra el mayor Ballon; y comienzan ambas á trepar á las alturas para ocupar el puesto que se les habia designado. Al llegar al alto, el enemigo los recibe con un rápido y mortífero fuego de cañon y fusilería, nuestros valientes no se detienen, siguen avanzando, pero á pocos pasos el intrépido coronel del «Iquique» cae en tierra, un proyectil le ha herido en la cabeza, sus soldados le rodean, le alzan en brazos, le creen muerto pues ha quedado exánime y con la cara bañada en sangre; de pronto vuelve en sí, se reanima ¡Ugarte viva! el jóven practicante señor Mispireta, que se encontraba en esos momentos en medio del fuego cumpliendo los nobles deberes de su profesion, le vuela la herida y le aconseja se retire del combate. Ugarte por toda respuesta, se precipita sobre su caballo, y una vez cabalgado, ordena, espada en mano, avanzar á sus soldados. Todos le siguen mudos, conmovidos por el asombro y la admiracion que les causa tamaña entereza y decision. Muy corto era el trecho que habian recorrido los soldados del «Iquique» cuando ven de nuevo á su intrépido jefe en tierra, envuelto en una nube de polvo ¿qué ha sucedido? Ugarte se alza nuevamente vivando entusiasta al Perú. Una bala acababa de matarle el caballo. Esto en lugar de arredrarle, retempla su brio en el ataque, y se

encanto todo ha terminado, cuando se convence de que el pabellon de la patria flamea victorioso en toda la línea, solo entonces consiente en retirarse á su alojamiento y en que se le cure.

Apesar del estado de postracion en que se encontraba y de contar con los medios necesarios para trasladarse á Arica, Ugarte no se quiso separar de sus soldados, y compartió con ellos las penurias y privaciones que arrojó nuestro ejército en la gloriosa retirada de Tarapacá.

Nada quebrantaba su entusiasmo, á medida que eran mayores las desventuras de la patria, mas se identificaba con ella y crecia mas en su ánimo el deseo de ser útil á su causa.

A nuestra llegada á Arica, fué promovido por el general Montero al rango de comandante general de division; puesto que costó trabajo conseguir que aceptara.

Todo el mundo encomiaba sus aptitudes, sus antecedentes, su gloria; solo él las desconocia.

No veía en él mando otra cosa que el cumplimiento del deber, en la lucha una noble tarea, y en el sacrificio una religion.

Ugarte era la personificacion del ideal del patriota. Ningun peruano ha merecido mejor que él este nombre, ha sido uno de los mas hermosos y acabados modelos que en tal sentido se pueden presentar como ejemplo digno de admirarse y de imitarse.

Su muerte es el mejor comprobante. Ha sido algo mas que un héroe, ha sido un mártir.

No debe ser llorado sino glorificado, lo mismo que sus heroicos compañeros de martirio.

Hay algo de tan grande, sublime y glorioso de ese trágico episodio de Arica, que el asombro, la admiracion que ello causa no dá lugar al llanto.

¡Ah! sí, honremos á esos patriotas y propongámoslos como modelos; porque esto importa preparar otros semejantes, y nunca como en estos dias de infortunio y de prueba tuvo el pais mayor necesidad de ellos.

Sobre aquella roca que ha sido el Calvario donde los han sacrificado los enemigos de su patria, escribamos este epitafio gravado por Esparta en la tumba de sus héroes:

«Murieron creyendo que la felicidad no consiste ni en vivir ni en morir, sino en saber hacer gloriosamente lo uno y lo otro!»

BENITO-NETO.

Por esta seccion.

VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

CHILE.

Despues de la victoria.

(Editorial de «El Estandarte Católico»)

¿Qué deberá hacer Chile despues de la victoria? ¿Deberá enviar incontinenti sus lejonas victoriosas á Lima ó deberá aguardar que la consideracion de su propia desventura haga caer la venda de los ojos del Perú, decidiéndolo á pedir la paz?

Tal es la importante tesis que vuelve á ponerse en tela de discusion, y sobre la cual vamos á permitirnos emitir nuestro dictámen.

Siempre hemos creído quimérica la esperanza de que el Perú se decida á capitular antes de que haya visto desbaratados todos sus elementos de resistencia. Mientras el Perú cuente con algunos centenares de soldados, aunque ellos sean de carton, ha de creerse invencible y ha de estar meciéndose en ilusiones de triunfo. Ya lo hemos visto en mas de un año de campaña. Tras de cada derrota ha aplazado la victoria para la siguiente jornada; y tan cierta y tan indudable la ha creído que sus plumarios, sus jefes y su pueblo han cantado anticipadamente el himno de triunfo y nos han pronosticado ruina inevitable. Despues de la derrota de Pisagua, aplazóse la victoria para el encuentro de Dolores; despues de la derrota de Dolores, lo victoria se postergó para Tacna.

¿Qué extraño sería que hoy, dándole un nuevo plazo, la creyeran segura en Lima?

Ellos, que desde la iniciacion de las hostilidades, han estado celebrando sus descalabros como grandes triunfos; y para ello han echado á vuelo las campanas de sus torres y ha habido fiestas, algazaras y regocijos; ellos, que han hallado siempre explicaciones plausibles para sus reveses, en las cuales siempre han salido ileso el valor espartano de sus soldados y el empuje irresistible de sus buquestes; ellos, que están acostumbrados á ver en los partes oficiales de sus generales otros tantos boletines de victoria; ellos, en fin, que no han dejado pasar un solo hecho de armas, sin que nos hayan deostado despues con los epítetos de cobardes, malandrines é incapaces de medirnos con ellos en número equivalente, ¿se convencerán hoy de su propia impotencia? ¿Comprenderán

como todo el mundo que se entraba para su situacion y desastrosa de Tacna? ¿Se decidirán á abandonar toda esperanza de victoria, siendo que cuentan todavia con algunos centenares de soldados, cada uno de los cuales ha de parecerles un leon, y con generales que, como Montenegro en Tacna, jurarán por la empuñadura de su espada derrotarnos? Cusi podría asegurarse que el parte oficial de la batalla de Tacna, si no es un boletín de victoria, contendrá á lo menos atenuaciones tales del descalabro que apenas se comprenderá que ha sido una derrota en toda forma y en toda ley. Y por cierto que los prodigios de heroico valor que han de contarse de los defensores de Tacna serán tan estupendos, que, lejos de deshojarse la esperanza de futuras victorias, ha de afianzarse con la relacion de las portentosas hazafias.

Y ¿quién se atrevería, supuestos estos antecedentes, á lanzar en el Perú el primer grito de paz? ¿El pueblo? Pero si el pueblo, arrullado sin cesar por las promesas de segura victoria con que lo han estado adormeciendo sus gobiernos y sus ipuñados, es incapaz de darse cuenta de su situacion y de ver el abismo que la desgracia ha abierto á su pie. ¿El Gobierno? Pero si el Gobierno, cómplice de la ceguera del pueblo, no podría hablar de paz sin exponerse á ser víctima de ese pueblo fanatizado y engañado, que solo entónces, y cuando no hubiera remedio, comprendería toda la gravedad de su situacion y toda la amarga realidad de su desgracia.

Las consideraciones de un mal entendido honor militar obligarán tambien á esa nacion desventurada á resistir hasta el último trance. Y mientras vea su capital invulnerable, ella se creará en el deber de mantener la resistencia. Y no entrará la ceguera de ese pueblo en los designios de la Providencia para hacerlo apurar hasta la última gota el cáliz de su desventura? ¿No será esa ceguera un medio de obtener su regeneracion? Cuando Dios quiso castigar al pueblo judío, puso una venda en sus ojos; y ese pueblo culpable no se entregó al poder romano, que era el instrumento de su castigo, hasta que vio incendiados su ciudad y su templo y hasta que se consumió en medio de los horrores de un espantoso sitio.

Tales son los motivos que nos inducen á creer que se mecen en vanas ilusiones los que esperan la capitulacion del Perú antes de la toma de Lima. Ojalá nos engañáramos: que la paz, si sería para el Perú la única tabla que lo salvaría de su completa ruina, sería tambien para Chile un ahorro considerable de vidas y escudos. Y por cierto que antes de dar á nuestro ejército la orden de partida á Lima, la prudencia aconsejaría á nuestro Gobierno adquirir la certidumbre de que la paz es imposible. Y si para adquirir esa certidumbre fuera preciso aguardar algunos dias, justo sería que se aguardase.

Pero si no viene la paz, no hay que pensar sino en continuar la guerra, hasta darle un término digno de Chile y de los sacrificios soportados hasta el presente.

Debemos ir á Lima para aplastar la cabeza de la alianza é imposibilitarla para que vuelva á erigirse en muchos siglos. Debemos ir á Lima para asestar el último golpe en el corazon de ese pueblo que ha baseado y procurado su propia ruina promoviendo á Chile una guerra tan injusta como desatentada. Debemos ir á Lima para cumplir hasta el fin la mision que nos ha honrado la Divina Providencia, elijiéndonos como instrumento de la regeneracion de ese pueblo desventurado, que no podrá sanar sino con el hierro del cirujano. Debemos ir á Lima para satisfacer los deseos universalmente sentidos en todos los corazones patriotas, los cuales no creerian haber alcanzado la victoria final sino viendo flamear la bandera chilena en el palacio de los Virreyes. Debemos ir á Lima para manifestar al mundo civilizado que nos contempla que nuestra victoria es completa y que Chile no se queda á medio camino en sus empresas.

Y así, y solo así, habremos asegurado la paz en el porvenir; la paz de que tanto necesitamos para hacer florecer nuestras industrias y soltar el vuelo de nuestros progresos. Y ello debe ser tan pronto como sepamos que el Perú se obstina en no pedir la paz y en no pactar una capitulacion honrosa. No sea que nuestra tardanza nos imponga mayores sacrificios, dando al enemigo tiempo para acumular en su último redueto mayores elementos de resistencia. Y si es cierto que esta empresa final nos ha de costar nuevos sacrificios, tambien es cierto que ella nos deparará paz durable y gloria imperecedera.

Rodolfo Vergara.

Por esta seccion.

VICENTE GIMENEZ.

COMUNICADOS

Vindicacion.

Estando circulando en el público rumores inexactos contra la honra de la que suscribe, me veo precisado á manifi-

testar lo que ocurrió en la mañana de ayer en la plaza del mercado. Una cocinera indigena nombrada María Josefa Cáceres me exijia un vuelto que no habia como dárselo por falta de sencillo. Con tal motivo, me llenó de injurias, rehusando llevar en carne el real que debia devolverle, y sin que estuviera pronto un comisario para castigar la falta. La muger llevó su furor hasta el extremo de arrojarme á la cara un retazo de carne. No pudiendo tolerar esta ofensa le di tambien con otra pieza de carne que tenia hueso y lo herí la cabeza. Llevadas ambas á la comisaria del señor Bernal, la expresada muger me propuso arreglar el asunto, en el sentido de la acta que allí se formó y que dice así: «D.ª Manuela Berrocal ha terminado sus diferencias con D.ª María Josefa Cáceres y se han convenido voluntariamente en que le dará la primera á la segunda cinco soles para que se haga curar; pero si no sana en quince dias le aumentará una cantidad convencional. Arequipa Julio 9 de 1880.» Esto es lo ocurrido, nada ha habido de pafaldas como temerariamente se ha hecho circular; y me prestó al arreglo indicado solo por evitarme pleitos y mortificaciones.

Arequipa, Julio 10 de 1880

Manuela Berrocal.

Una rectificacion conveniente.

La persona encargada de redactar la manifestacion de gratitud al noble y generoso señor Thorndike y que suscriben algunas señoras de las emigradas de Tacna; sin duda por haber sido mal informado, ha incurrido en un equívoco. Dice el redactor de la manifestacion, que el Subprefecto de Mollendo pidió al señor Thorndike los pasajes para dichas señoras y eso no es cierto. Quien se dirigió á dicho señor con tal objeto, fué el señor Gago; y lo hizo, cuando se desengañó de que el Subprefecto, no obstante sus deseos, no podia dar pasaje á dichas señoras, como ha sucedido otras veces. Cuando el tren se hallaba ya en la Ensenada, á las 6 h. 50 m. p. m. el señor Gago hizo un telegrama al señor Thorndike pidiéndole los pasajes, y diez minutos despues se recibió la contestacion que era de esperarse de la bondad y nobles sentimientos de aquel cumplido caballero.

Arequipa Julio 9 de 1880.

Nicolas Melgar.

AVISOS.

APEROS

Norte - Americanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta

E. Pujol y C.ª

Almacen general de fierros. Calle de S. Francisco N. 40 Arequipa.

Los Chilenos.

Sabedor el heredero de la testamentaria del finado señor Cura D. José Luis Teran, que Doña Raymunda Roman está haciendo efectivas ciertas deudas pendientes, prevengo en lo sucesivo q' son nulas cualquier pago que hicieren á la referida Roman y que el único con quien intervendrán es con el que suscribo.

Manuel F. Teran.

v. 6 p. 3.

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones.

Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2.ª cuadra RAMÓN GARCIA.



Juan Emilio Queirolo. Casa de compras con pacto de retroventa.

ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. G. PROVINCIAL. SE DA PLATA SOBRE PRENDAS.

Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata llamada. CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO.

Hasta fin de año. Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

Vertical advertisement for 'Atipico' wine, including text: 'SE VENDE POR MAYOR Y MENOR', 'UN SOL SESENTA CENTAVOS EL QUINTAL PARA TRATAR EN EL ALMAGEN DE LA VOZ DEL PUEBLO', 'v. 10 p. 3.'

Vertical advertisement for legal services, including text: 'JUDICIAL.—A solicitud del D. Lorenzo Talavera, apoderado de los Señores Guillermo Gibbs y...', 'debiéndose rubricarse los dos últimos: se comunica traslado de lo principal á la deudera Doña Manuela Argandona de Campos...', 'Mateo Garzon Zegarra. v. 6 p. 2.'